

ANEXO

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Sevilla.

Código: 506353.

Denominación del puesto: Sv. de Transportes.

Número de plazas: 1.

ADS.: F.

Características esenciales:

GR.: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Transportes.

Area relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 1.725.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en cuestiones relacionadas con el transporte terrestre, tanto de mercancías como de viajeros. Conocimiento de temas relacionados con sanciones y resoluciones en materias relacionadas con el transporte.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación en el organismo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución, número 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae», en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de Pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 21 de abril de 1997.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO

Centro directivo y localidad: D. Gral. Gestión Económ. Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Coordinación Técnica.

CPT: 699554.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-1.881.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Requisitos RPT: Admón. Sanitaria.

Méritos específicos: Experiencia en dirección técnica sobre formalización, seguimiento y control de contratos advos., elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas para la contratación de servicios de hostelería de hospitales, dirección mantenimiento hospitalario, coordinación puesta en marcha nuevos hospitales. Experiencia en gestión y planificación funcional de servicios sanitarios hospitalarios a niveles directivos.

RESOLUCION de 28 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución que esta Viceconsejería de 4 de febrero de 1997 (BOJA núm. 24, de 25 de febrero) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de abril de 1997.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

ANEXO

DNI: 28.528.089.
Primer apellido: Parrado.
Segundo apellido: Gracia.
Nombre: Francisco de Paula.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General (692947).
Consejería: Salud.
Centro directivo: Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.
Centro destino: Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 7 de febrero de 1997 (BOJA núm. 23, de 22 de febrero de 1997), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de abril de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 23.133.109.
Primer apellido: Montes.

Segundo apellido: Valverde.

Nombre: Juan.

C.P.T.: 790800.

Denominación puesto de trabajo: Director-Conservador.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro Directivo: D. P. Granada.

Centro destino: P. N. Sierra Nevada 1.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

RESOLUCION de 24 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 21 de marzo de 1995 (BOJA núm. 55, de 6 de abril), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de abril de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 810921.
Denominación del puesto: Jefe Secretaría Consejero.